Y ola qual dha xena mandamos a qualquier ymano publico que
para esto fuere llamado q de en deal q vos la mostrare testimo
signado con su signo por que nos sepamos como se cumple mio
mandado dada en la abad de granada a veynte y seys dias del
mes de febrero de mill e quatro e quarenta y tres años ba ho he
fmado de dize el mes / jn navarro / el licn mateos / y pedro
navarro / y en m do dize en. poz / fs / ma / y entre fenglo
nes y dz / Yo fernando de santander como escriuano y de
abo. lo que por la mi mano lafze con los testimo
nos de suso de suso e cyrbe don fernando

Antt
Ellicenciado

Antonio de Alarcon

Antonio de Santander

[illegible]

[illegible]